

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4755**     *DOÑA GUIOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 151/09 ejecución 88/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Dolores Arcones Vicente contra el demandado Doña Guiomar, Sociedad Anónima, con CIF: A 78336146 se ha dictado el día 24/02/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Doña Guiomar, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.936,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100013170-1**